

## LA REFORMA EDUCACIONAL... (De la Pág 2)

ter estrechamente académico con vistas a la Universidad y este amplio, práctico y humano sistema que abre al joven que no alcanzó la oportunidad de la reforma en edad escolar la asimilación de sus excelencias con vistas a su ocupación presente o futura. A más de ello, la educación postescolar mira a ofrecer a los jóvenes maneras lícitas e interesantes de solaz

y ocio fructuoso. Así, se dice en el artículo 39 (c) que, aparte de la enseñanza técnica, comercial y artística, se facilitará al joven o al adulto "ocupación en las horas libres en prácticas culturales y actividades recreativas adecuadas a sus demandas". No puede, en verdad, realizarse una más democrática y universal función docente.  
(De "HOY" de La Habana).